

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA
TRANSPORTES PESADOS TRANSGESAN CIA. LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy jueves 23 de abril de 2015, siendo las 19H00, en el domicilio principal de la Compañía Transportes Pesados Transgesan Compañía Limitada., ubicada entre las calles Av. 44 NO. Lote 2 y Pasaje 44 NO, sector de la Ciudadela Inmaconsa de la ciudad de Guayaquil, concurren, por sus propios derechos, sus socios señores: 1.- Edison Mauricio Santander Ayala, en representación de la compañía Gesan Business Group Cia Ltda, con cuatro mil quinientas participaciones que corresponden a cuatro mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América que constituye el noventa por ciento (90%) del capital suscrito y pagado; 2.- Inés Yolanda Santander Ayala con quinientas participaciones que corresponden a quinientos dólares de los Estados Unidos de América que constituye el diez por ciento (10%) del capital suscrito y pagado; es decir, el cien por ciento (100%) del capital social suscrito y pagado; constituyéndose, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la ley de Compañías, en Junta General Ordinaria Universal de Socios, que la preside la señora Santander Ayala Ines Yolanda; y, en la que actúa como secretario el señor Edison Mauricio Santander Ayala, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la Compañía, en su orden, a fin de resolver sobre los siguientes **asuntos**:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2014
2. Conocimiento y aprobación del informe de los Auditores Externos sobre el ejercicio económico del año 2014
3. Conocimiento y aprobación del informe de los Estados Financieros sobre el ejercicio económico del año 2014

Al efecto, los socios concurrentes, que constituyen el cien por ciento o la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, declaran expresamente que aceptan la celebración de la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios en la forma determinada en el Art. 238 de la Ley de Compañías; en tal virtud, el presidente dispone se trate el punto único y luego de las deliberaciones correspondientes, en forma libre, voluntaria y expresa, por convenir a sus intereses y a los de la Compañía **por unanimidad resuelven**:

1. Aprobar el informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2014
2. Aprobar el informe de los Auditores Externos sobre el ejercicio económico del año 2014

3. Aprobar el informe de los Estados Financieros sobre el ejercicio económico del año 2014

En razón de haberse considerado y resuelto sobre el asunto que motivó la presente Junta, luego de la redacción, lectura y aprobación de la presente Acta de Junta, siendo las diecinueve horas con treinta minutos (19h30), el Presidente declara concluida la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía Transportes Pesados Transgesan Compañía Limitada, para cuya constancia y ratificación, la firman en unidad de acto todos los socios presentes.



Ines Yolanda Santander A.
SOCIO PRESIDENTE



Edison Mauricio Santander A.
SOCIO GERENTE GENERAL y
Representante de Nancy Esmeralda
Santander
SOCIA